

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****FUENTELMONGE**

ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de Fuentemonge por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2022 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

CUADRO RESUMEN

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos36.100	Gastos de personal28.450
Tasas y otros ingresos9.990	Gastos en bienes corrientes y servicios43.615
Transferencias corrientes31.100	Gastos financieros150
Ingresos patrimoniales14.925	Transferencias corrientes3.700
B) <i>Operaciones de capital:</i>	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Transferencias de capital15.800	Inversiones reales32.000
TOTAL INGRESOS107.915	TOTAL GASTOS107.915

PLANTILLA DE PERSONALa) *Funcionarios de carrera*

Secretaría-Intervención, A1. Nivel 24.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Fuentemonge, 31 de enero de 2022.– El Alcalde, Ángel Salvador Lapuerta Jiménez. 246

BOPSO-18-11022022